

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.  
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de diciembre pasado, aprobar la rectificación de los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la calle de O'Donnell, con vuelta a la de Antonio Acuña y avenida de Menéndez Pelayo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.646)

### LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza Mayor, de acuerdo con el pliego general de condiciones económicas, técnicas y jurídicas aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 28-enero-1966, y las aclaraciones acordadas en sesión de 26 de diciembre de 1966.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses y un año de garantía.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en la plaza Mayor, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1) Plazo de ejecución de las obras será de ..... años y ..... meses.

2) El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el máximo previsto.

3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4) El canon anual a satisfacer por el adjudicatario al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el Ayuntamiento).

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", podrá hacerse constar en las proposiciones, si se licita a otros estacionamientos.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas se someterán al trámite del artículo 52 de la ley Especial de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.637)

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en el paseo de Calvo Sotelo, de acuerdo con el pliego general de condiciones económicas, técnicas y jurídicas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 28-enero-1966, y las aclaraciones acordadas en sesión de 26 de diciembre de 1966.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses y un año de garantía.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 700.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en el paseo de Calvo Sotelo, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se

compromete a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1) Plazo de ejecución de la obra serán de ..... años y ..... meses.

2) El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el máximo previsto.

3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4) El canon anual a satisfacer por el adjudicatario al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento).

5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Podrá hacerse constar en las proposiciones si se licita a otros estacionamientos.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas se someterán al trámite del artículo 52 de la ley Especial de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.638)

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la calle de Fuencarral, de acuerdo con el pliego general de condiciones económicas, técnicas y jurídicas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 28-enero-1966, y las aclaraciones acordadas en sesión de 26 de diciembre de 1966.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses y un año de garantía.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 700.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del

concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la calle de Fuencarral, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1) Plazo de ejecución de la obra será de ..... años y ..... meses.

2) El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el máximo previsto.

3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4) El canon anual a satisfacer por el adjudicatario al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento).

5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Podrá hacerse constar en las proposiciones si se licita a otros estacionamientos.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas se someterán al trámite del artículo 52 de la ley Especial de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.639)

## Delegaciones Provinciales

### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTOS TRABAJO PERSONAL*

Tomás Malo Jiménez.—Aguila, sin número.—R. 6436.—1964.—Agentes propiedad.—Núm. 141.—Cuota a ingresar: pesetas 2.658.

Daniel Valdivieso Rubio.—Av. Habana, 21.—R. 5794.—1963.—Arquitectos.—Núm. 725.—Cuota a ingresar: 1.145 pesetas.

Matías Romero Ordeig.—P. de la Florida, 27.—R. 5520.—1963.—Arquitectos.—Núm. 190.—Cuota a ingresar: 36.489 pesetas.

Félix Izpuzua Herrero.—Lira, 2.—R. 1963.—Aparejadores.—Núm. 781.—Negativa.

José Silva Martínez.—Fernando Gabriel, 5.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 737.—Negativa.

Pedro Sánchez de León.—Andrés Mellado, 58.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 723.—Negativa.

Enrique Sánchez García.—Bravo Murillo, 310.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 721.—Negativa.

Saturnino Saleté Ruiz Fornells.—Sánchez Preciados, 2.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 716.—Negativa.

Felipe Rodríguez Lecaos.—Vallehermoso, 5.—R. 5356.—1963.—Aparejadores.—Núm. 695.—Total a devolver: 776 pesetas.

Agustín Peraldo Calleja.—Virgen del Campo, 6.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 672.—Negativa.

Alvaro Lalanda Mejía.—Martínez Campos, 17.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 803.—Negativa.

Félix Sánchez Lulbe García.—Zurbano, núm. 70.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 722.—Negativa.

Pedro Regueiro Castro.—Conde Duque núm. 30.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 683.—Negativa.

Emilio Martínez Zapata.—Martínez Campos, 17.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 621.—Negativa.

Juan Martínez Vigil.—Fernández de la Hoz, 36.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 620.—Negativa.

Francisco Martín Margalet.—Duque de Sesto, 15.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 606.—Negativa.

Félix Hernández Martín.—Dolores Coca, 18.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 556.—Negativa.

Antonio Hernández Alvarez.—San Buenaventura, 10.—R. 5.414.—1963.—Aparejadores.—Núm. 552.—Cuota a ingresar: 1.488 pesetas.

Ricardo Guzmán Castro.—Marcos Orueta, 29.—R. 5.413.—1963.—Aparejadores.—Núm. 549.—Cuota a ingresar: 11.686 pesetas.

Diego González Romero.—Evaristo San Miguel, 9.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 540.—Negativa.

José Jimeno Martín.—Antonio Povedano, 32.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 524.—Negativa.

José García Madero.—Vallehermoso, número 108.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 512.—Negativa.

Gregorio Díez Ballesteros.—Francisco García, 5.—R. 5.174.—1963.—Aparejadores.—Núm. 223.—Cuota a ingresar: 3.266 pesetas.

Joaquín Frutos Frutos.—Travesía Primavera, 15.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 495.—Negativa.

Enrique Fernández Iglesias.—Doctor Fleming, 35.—R. 5.335.—1963.—Aparejadores.—Núm. 486.—Total a devolver: 1.526 pesetas.

Felipe Díaz Oñate.—Queipo de Llano, número 12.—R. 5.333.—1963.—Aparejadores.—Núm. 472.—Cuota a devolver: 1.718 pesetas.

Joaquín Darriba Armendáriz.—Ricardo Ortiz, 31.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 466.—Negativa.

Luis Cuétara Pérez Morris.—Menéndez Pelayo, 25.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 464.—Negativa.

Carretero García, Luis.—Alonso Cano, número 81.—R.—1963.—Núm. 443.—Negativa.

José Manuel Carvajal Blanco.—General Pardiñas, 95.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 438.—Negativa.

José Blasco Herrero.—Teniente Coronel Tella, 35.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 430.—Negativa.

Delfín Bañares Benito.—Cuna, 30.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 418.—Negativa.

Jesús Alvaro Medrano.—Parra, 8.—R.—1963.—Aparejadores.—Núm. 403.—Negativa.

Luis Alvarez Lafuente.—Bravo Murillo, número 4.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 402.—Negativa.

Francisco Adrados Heras.—Marqués de Cubas, 22.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 388.—Negativa.

Antonio Achúcarro Larrañaga.—Infanta Mercedes, 22.—R.—1963.—Aparejadores.—Número 387.—Negativa.

Fernando Calvo Picatoste.—Avenida de Portugal, 123.—R. 5.303.—1963.—Aparejadores.—Núm. 358.—Cuota a ingresar: 493 pesetas.

Luis María Uoz Quintana.—Sánchez Barcáiztegui, 39.—R. 5.298.—1963.—Aparejadores.—Núm. 353.—Cuota a ingresar: 1.441 pesetas.

Juan Manuel Río Zuloaga.—Trueba y Fernández, 3.—R. 5.295.—1963.—Aparejadores.—Núm. 350.—Cuota a ingresar: 1.654 pesetas.

José Antonio López de Asiáin.—Presidente Carmona, 6.—R. 5.291.—1963.—Aparejadores.—Núm. 346.—Cuota a ingresar: 1.228 pesetas.

Joaquín Cabanas Rubio.—Bravo Murillo, 48.—R. 5.283.—1963.—Aparejadores.—Núm. 338.—Cuota a ingresar: 802 pesetas.

Antonio Gainza González.—Viviendas Expo., Bl. 8.—R. 5.274.—1963.—Aparejadores.—Núm. 329.—Cuota a ingresar: 905 pesetas.

Camilo Rodríguez Trech.—Pavía, 2.—R. 5.271.—1963.—Aparejadores.—Número 326.—Negativa.

Francisco Muñoz García del Pozo.—Sandoval, 8.—R. 5.228.—1963.—Aparejadores.—Núm. 280.—Cuota a ingresar: 1.170 pesetas.

Miguel Tapia Ruano.—Eibar, 6.—R. 5.220.—Aparejadores.—Núm. 271.—Cuota a ingresar: 932 pesetas.

Juan Ríos Gómez.—Avenida de Bruselas, 53.—R. 5.219.—1963.—Aparejadores.—Núm. 270.—Cuota a ingresar: 3.005 pesetas.

Ramón Lasa Sarriá.—Delicias, 52.—R. 5.205.—1963.—Aparejadores.—Número 254.—Cuota a ingresar: 2.623 pesetas.

Teófilo Prieto Regues.—Andrés Mellado, 61.—R. 5.200.—1963.—Aparejadores.—Núm. 249.—Cuota a ingresar: 2.752 pesetas.

Rafael Arenas Olmedo.—Amaniel, 27.—R. 5.190.—1963.—Aparejadores.—Número 290.—Cuota a ingresar: 3.792 pesetas.

Mariano Caballero Teresa.—Villaamil, número 16.—R. 5.134.—1963.—Aparejadores.—Núm. 174.—Cuota a ingresar: 6.339 pesetas.

Santiago Jalvo Ruiz.—Tudelilla, 4.—R. 5.094.—1963.—Aparejadores.—Número 131.—Cuota a ingresar: 6.006 pesetas.

Rafael Manzano Martos.—Bretón de los Herreros, 19.—R. 5.704.—1963.—Arquitectos.—Núm. 523.—Cuota a ingresar: 2.097 pesetas.

Alejandro Vila Ruiz.—Federico Soto, número 14.—R. 5.695.—1963.—Arquitectos.—Núm. 499.—Cuota a ingresar: 2.889 pesetas.

Francisco Calero Fernández.—Gutenberg, 3.—R. 5.664.—1963.—Arquitectos.—Núm. 442.—Cuota a ingresar: 4.104 pesetas.

J. Carlos Alvarez Toledo Gross.—General Perón, 3.—R. 5.651.—1963.—Arquitectos.—Núm. 427.—Cuota a ingresar: 5.688 pesetas.

Benjamín Vecilla de las Heras.—Monte Esquinza, 24.—R. 8.939.—1962.—Médicos.—Núm. 2.421.—Cuota a ingresar: 136 pesetas.

Angel Renales Abascal.—Paseo de las Delicias, 100.—R. 4.078.—1963.—Aparejadores.—Núm. 115.—Cuota a ingresar: 8.812 pesetas.

Isidro Rosa Moreno.—Alonso Cano, número 33.—R. 5.066.—1963.—Aparejadores.—Núm. 100.—Cuota a ingresar: 11.488 pesetas.

Arturo Laina Herranz.—Doctor Esquerdo, 230.—R. 5.018.—1963.—Aparejadores.—Núm. 43.—Cuota a ingresar: 23.871 pesetas.

Santiago Romero Benítez.—Plaza del Ecuador, 4.—R. 4.997.—1963.—Aparejadores.—Núm. 15.—Cuota a ingresar: 41.748 pesetas.

Francisco López González.—Eesteban Collantes, 15.—R. 4.994.—1963.—Aparejadores.—Núm. 12.—Cuota a ingresar: 51.837 pesetas.

Francisco López López.—Santísima Trinidad, 29.—R. 4.738.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 93.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Segundo Martínez Pérez.—Pez, 1.—R. 4.742.—1964.—Administradores fincas.—Número 97.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Manuel Pérez Pérez.—Tomás Bretón, número 19.—R. 4.747.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 102.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Rodolfo Quintana Ibáñez.—Francisco Silveira, R.—4.748.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 103.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Guillermo Vidueros Huguet.—Lagasca, número 40.—R. 4.751.—1964.—Administradores de fincas.—Núm. 106.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Ignacio Santos de Quevedo.—Ríos Rosas, 11.—R. 5.475.—1963.—Arquitectos.—Número 110.—Cuota a ingresar: 70.572 pesetas.

Carlos Verdú Belmonte.—Fuencarral.—1963.—Arquitectos.—Núm. 852.—Negativa.

Germán Valentín Gamazo García Noblejas.—Núñez de Balboa, 46.—R. 5.803.—1963.—Arquitectos.—A devolver: 1.177 pesetas.

Luciano Solache Serrano.—Diego de León, 28.—R.—1963.—Arquitectos.—Número 840.—Negativa.

Felipe Pérez Enciso.—Maíquez, 26.—R.—1963.—Arquitectos.—Núm. 829.—Negativa.

José Pellón y Vierna.—Paseo de la Castellana, 28.—R. 6.075.—1963.—Arquitectos.—Núm. 827.—A devolver: 17.222 pesetas.

Ramón Olano López de Letona.—Ayala, 3.—R.—1963.—Arquitectos.—Núm. 823.—Negativa.

Julio Lázaro Giner.—Atocha, 20.—R.—1963.—Arquitectos.—Núm. 808.—Negativa.

Felipe Heredero Igarza.—Hermanos Miralles, 64.—R.—1963.—Arquitectos.—Número 806.—Negativa.

Juan Ridruejo Brieva.—Avenida de La Habana, 21.—R.—1963.—Arquitectos.—Número 766.—Negativa.

José Enrique Casanueva Muñoz.—Gregorio Balparda, 66.—R.—1963.—Arquitectos.—Núm. 756.—Negativa.

Miguel Seisdedos González.—Avenida de Bruselas, 65.—R. 6.073.—1963.—Arquitectos.—Cuota a ingresar: 33.900 pesetas.

Vicente Temes González Rianchi.—Claudio Coello, 108.—R. 5.791.—1963.—Arquitectos.—Núm. 719.—Cuota a ingresar: 2.749 pesetas.

José Rodríguez Garrido.—Menéndez Pelayo, 11.—R.—1963.—Arquitectos.—Número 692.—Negativa.

Manuel Reina Ruiz.—Palos de Moguer, número 35.—R. 5.778.—1963.—Arquitectos.—Núm. 688.—Cuota a ingresar: 741 pesetas.

Gonzalo Ramírez Gallardo.—Ramírez de Madrid, 22.—R. 5.777.—1963.—Arquitectos.—Núm. 686.—Cuota a ingresar: 741 pesetas.

María Pita Mercé.—General Mola, 39.—R. 5.776.—1963.—Arquitectos.—Número 682.—Cuota a ingresar: 741 pesetas.

Petrovic Slodoban Djorjevio.—Donoso Cortés, 63.—R. 5.774.—1963.—Arquitectos.—Núm. 678.—Cuota a ingresar: 840 pesetas.

Manuel Ortiz de la Torre Ripollés.—Claudio Coello, 82.—R. 5.770.—1963.—Arquitectos.—Núm. 667.—Cuota a ingresar: 1.245 pesetas.

Francisco Moreno López.—Serrano, número 78.—R. 5.766.—1963.—Arquitectos.—Núm. 659.—Cuota a ingresar: 2.427 pesetas.

José López Montenegro García Pelayo.—Velázquez, 128.—R. 6.045.—1963.—Arquitectos.—Núm. 627.—Cuota a ingresar: 33.234 pesetas.

Rafael Mendoza Jimeno.—Villanueva, número 14.—R. 6.049.—1963.—Arquitectos.—Núm. 648.—A devolver: 1.335 pesetas.

Pedro Mssieu Verdú.—General Perón, R. 5.761.—1963.—Arquitectos.—Número 645.—Total a devolver: 800 pesetas.

Humberto Lorenzo Varela.—S. J. P. Rico.—R. 5.755.—1963.—Arquitectos.—Número 631.—Cuota a ingresar: 237 pesetas.

José Antonio López Candeira.—Ramírez de Madrid, 22.—R. 5.754.—1963.—Arquitectos.—Núm. 625.—Cuota a ingresar: 1.245 pesetas.

José Antonio Iniguez Herrero.—San Justo, 1.—R. 6.042.—1963.—Arquitectos.—Núm. 611.—Cuota a ingresar: 2.169 pesetas.

Fernando Bello Goldini.—Donoso Cortés, 53.—R.—1963.—Arquitectos.—Número 563.—Negativa.

Pablo Arias García.—Príncipe, 7.—R. 5.723.—1963.—Arquitectos.—Número 555.—Cuota a ingresar: 237 pesetas.

Julián Navarro Gutiérrez.—Goya, 41.—R. 5.709.—1963.—Arquitectos.—Número 531.—Cuota a ingresar: 910 pesetas.

Carlos Martínez Caro.—Avenida de La Habana, 21.—R. 6.027.—1963.—Arquitectos.—Cuota a ingresar: 3.059 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.270)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS*

Compañía Estaños Españoles, S. A.—Ecija, 8.—R.—1964.—Rama 15-001-d.—Número 9.—Minas metálicas, otros metales.—Negativa.

Construcciones García Oliveros, S. A.—Buen Suceso, 15.—R.—1964.—Rama 8-80-C.—Número 61.—Construcción y reparación de obras.—Negativa.

Inmobiliaria Oriental de Madrid, S. A.—Edificio España.—R.—1964.—Rama 8-60-a.—Número 52.—Venta edificaciones.—Negativa.

Barreiros Diesel, S. A.—José Antonio, número 88.—R.—1964.—Rama 15-302.—Número 2.—Fabricación maquinaria.—Negativa.

Industrialización del Campo, S. A. — Avenida José Antonio, 88.—1964.—Rama 13-600.—Núm. 6.—Comercio de abonos y germicidas, importadores.—Negativa.

Interunión, S. A.—Avenida José Antonio, 88.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 199.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Adarga, S. L. — Avenida José Antonio, número 88.—1964.—Rama 9-100.—Número 124.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Morales Fernández, Antonio Miguel Manuel.—Buen Suceso, 32.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 313.—Tracción mecánica, mercancias.—Negativa.

San Juan Revilla, José Luis.—Carmur, 8.—Referencia 5.374.—1964.—Rama 23-70.—Número 13.—Comercio material y productos emolológicos.—Cuota a ingresar: 2.688 pesetas.

Rico Gurimondo, Julio.—La Fortuna.—Referencia 7.652.—1964.—Rama 11-00.—Número 40.—Industrias avícolas.—Cuota a ingresar: 160 pesetas.

Mathías Gil, José.—Finca la Rinconada. Alcalá de Henares.—Ref. 7.655.—1964.—Industrias avícolas.—Cuota a ingresar: 160 pesetas.

Unaves, S. A.—Santiago García Vicuña, 7.—1964.—Rama 11-00.—Núm. 61.—Industrias avícolas.—Negativa.

Joaquín Puyos Serda.—Paz, 4.—Referencia 8.892.—1964.—Rama 1.903-e.—Número 4.—Limpieza y desinfección.—Cuota a ingresar: 39.660 pesetas.

Navarro Cano, Andrés.—Lérida, 37.—Referencia 10.114.—1964.—Rama 13-222.—Número 47.—Fabricación productos de caucho.—Cuota a ingresar: 7.368 pesetas.

Luis Moreno García.—Peza, 1.—Referencia 15.520.—1964.—Rama 15-650.—Número 10.—Muebles metálicos.—Cuota a ingresar: 19.432 pesetas.

Josefa María Vázquez Montes.—Paseo Fernando Soto, 3.—Alicante.—Referencia 16.465.—1964.—Rama 13-633-b.—Número 45.—Menor drogas.—A devolver: 188 pesetas.

Moelendo Cristóbal, Carmen.—Felipe Moratilla, 16.—1964.—Rama 23-611-a.—Número 190.—Menor vinos, aguardientes y licores.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Riesgo River, José Luis.—Paseo de Extremadura, 310.—Ref. 17.103.—1964.—Rama 14-61-d.—Núm. 125.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Bengochea Ingenieros, S. A.—San Rafael, 3.—1964.—Rama 15-691.—Núm. 64.—Comercio herramientas.—Negativa.

Importaciones y Mercados, S. A.—Serrano, 81.—1964.—Rama 15-691.—Número 76.—Comercio herramientas.—Negativa.

José Avilá López.—Carlos Arniches, Galerías Picazo, 10.—Ref. 19.141.—1964.—Rama 3-612-m.—Núm. 212.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Fernando López Méndez.—Hernani, 72.—Referencia 19.503.—1964.—Rama 3-612-f.—Número 101.—Cuota a ingresar: 2.034 pesetas.

Enrique Cortés Fernández Castillo.—José María del Boto, 3.—Ref. 21.173.—1964.—Rama 8-822-b.—Núm. 47.—Revestimiento y escayolado.—Cuota a ingresar: 1.956 pesetas.

Antonio Serrano Rodríguez.—Guindalera, 1.—Ref. 21.509.—1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 252.—Transportes discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.799 pesetas.

Plasencia Ortiz, Antonio.—San Jorge, 9.—1964.—Rama 1-905.—Núm. 75.—Agencias diversas.—Negativa.

Mario Masi Burgoa.—Mercado San Vicente de Paúl.—Ref. 26.827.—1964.—Rama 12-852-m.—Núm. 113.—Cafés y bares.—A devolver: 456 pesetas.

Gómez Cabite, Ricardo.—Manuel Luna, número 10.—Ref. 28.833.—1964.—Rama 15-260-h.—Núm. 76.—Joyería, platería y bisutería.—Cuota a ingresar: 6.800 pesetas.

Angustias Serrano Romero.—Nueva de Ambrós, 6.—1964.—Rama 12-853-m.—Número 34.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 3.712 pesetas.

Proyectos y Mecanizaciones Racionalizadas, S. A.—Boldano, 23.—Ref. 30.145.—1964.—Rama 15-502-g.—Núm. 16.—Talleres mecánicos.—Negativa.

Genma, S. L.—Menta, 16.—1964.—Rama 15-502-g.—Núm. 21.—Talleres mecánicos.—Negativa.

Jesús Romanos Tomes.—Osa Mayor, 41.—Referencia 30.189.—1964.—Rama 15-502-c.—Núm. 16.—Talleres mecánicos en general.—Cuota a ingresar: 4.552 pesetas.

Luis Azope Peña.—Jesús Calvo, 41.—Referencia 32.596.—1964.—Rama 13-62-k.—Número 3.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 28.584 pesetas.

Rodríguez Caleiro, Marcial.—Castelló, número 45.—Ref. 34.771.—1964.—Rama 15-704-d.—Núm. 88.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota a ingresar: 5.504 pesetas.

Villaescusa Ferrero, Manuel.—Serrano, número 4.—Ref. 34.792.—1964.—Rama 15-704-d.—Núm. 111.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota a ingresar: 3.876 pesetas.

Fuentes Mateo, Cristina.—M. de Zapa, número 33.—Ref. 43.954.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 238.—Transportes autocamiones, servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 3.780 pesetas.

Félix Libroero Sánchez.—Plaza San Juan de la Cruz, 18.—Ref. 42.960.—1964.—Rama 9-86.—Núm. 14.—Espectáculos, ferias.—Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Marcén Alvaro, Carlos.—Alcalde Sáinz de Baranda, 65.—Junta 17-700-klmn.—1965.—Cuota a ingresar: 9.944 pesetas.

Fernández Escolano, María Luisa.—Amaniel, 7.—Junta 21-631-d.—1965.—Cuota a ingresar: 5.280 pesetas.

Blanco Camino, Virginia.—Palma, 59.—Rama 21-631-d.—1965.—Cuota a ingresar: 5.280 pesetas.

Eizaguirre Gracia, María Rosa.—Barrio del Pilar, 20.—Rama 17-702-fghi.—1965.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Rodríguez Gómez, Gregorio.—Bravo Murillo, 222.—Rama 19-620.—1965.—Cuota a ingresar: 1.556 pesetas.

Martínez Parraga, Enrique.—Alcalá, número 126.—Rama 12-850-i.—1965.—Cuota a ingresar: 10.226 pesetas.

Galán Grande, Pablo.—Matilde Hernández, 33.—Rama 17-700-klmn.—1965.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Fernández González, Prudencia.—Mercado de Bami, 30.—Rama 21-624-fgh.—1965.—Negativa.

García Héctor, María Rosa.—Avenida del Generalísimo, 80.—Rama 21-624-fgh.—1965.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Rubio Peñín, Lorenzo.—Avenida de Bruselas, 64.—Rama 21-624-fgh.—Negativa.

Marín Palacios, Eleuterio.—Marceliano San Marja, 6.—Rama 21-624-fgh.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Prieto Rodríguez Alvaro.—Avenida del Doctor Viveros, 3.—Rama 21-624-fgh.—1965.—Cuota a ingresar: 11.504 pesetas.

Martínez Loeches, Damián.—Soledad, número 25.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 4.056 pesetas.

González Murillo, José.—Plaza Real, 2.—Aranjuez.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 5.400 pesetas.

Díaz-Alejo Avila, Damián.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 5.056 pesetas.

Montero Lorenzo, Antonio.—Alamo, 2.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 7.056 pesetas.

González Touzón, Purificación.—Paseo San Vicente Padua, 17.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 7.056 pesetas.

Sánchez Marcote Fernández, Luis.—Generalísimo, 15.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 8.056 pesetas.

Cortijo Gómez, Emiliano.—Rayo, 50.—Rama 21-624-n.—1965.—Cuota a ingresar: 9.056 pesetas.

García Estevez, Silvestre.—Avenida de José Antonio, 66.—Rama 21-631-c.—1965.—Cuota a ingresar: 14.944 pesetas.

Galán Godoy, Victoria.—San Bernardo, número 27.—Rama 21-631-c.—1965.—Cuota a ingresar: 14.944 pesetas.

Alburquerque Pérez, María Mercedes.—Torrejón de Ardoz.—Rama 15-633-c.—1965.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Antonio Escribano García.—Argüeso, número 29.—Ref. 42.979.—1964.—Número 33.—Espectáculos, ferias.—Cuota a ingresar: 2.400 pesetas.

Antonio Pérez Guillén.—Ambulante, sin número.—Ref. 42.966.—1964.—Rama 9-86.—Núm. 20.—Espectáculos, ferias.—Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Hernández García, Antonia.—Manzana, número 7.—Rama 12-852-c.—1965.—Cuota a ingresar: 3.844 pesetas.

González Castro, Luisa.—Travesía de las Beatas, 5.—Rama 12-852-c.—1965.—Cuota a ingresar: 7.535 pesetas.

Camiña Meléndez, Luis Emilio.—Antonio Grilo, 4.—Rama 12-852-c.—1965.—Cuota a ingresar: 6.744 pesetas.

Dueñas Rincón, Pablo.—Piscina Municipal, Casa de Campo.—Rama 12-852-c.—1965.—Cuota a ingresar: 7.744 pesetas.

Laseca García, Marcelino.—Camino Viejo de Leganés, 118.—Rama 21-624-lm.—1965.—Cuota a ingresar: Negativa.

García Suárez, Saturnino.—Avenida Peña Prieta, 46.—Rama 21-624-lm.—1965.—Cuota a ingresar: 5.576 pesetas.

García Sarasua, Víctor.—Camino de la Laguna, 46.—Rama 21-624-lm.—Cuota a ingresar: 2.504 pesetas.

Sampayo Caballero, Eutiquiano Manuel. Luchana, 23.—Rama 12-852-b.—Cuota a ingresar: 7.612 pesetas.

Blas Herrezuela Blas.—Colonia del Pilar.—Rama 12-851-fg.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Alcázar García, Julián.—Colonia Tablada.—Rama 12-851-fg.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Ruiz Ruiz, Alfredo.—Colonia del Piño. Rama 12-851-fg.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Ruiz Pablo, María Magdalena.—Colonia del Pilar.—Rama 12-851-fg.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Sánchez Mora, Rosario.—Colonia del Pilar, 42.—Rama 12-851-fg.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Rodríguez Montero, Antonio.—Plaza Generalísimo, 2.—Rama 13-633-d.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.

Muñoz Sánchez, Ramón.—Avenida de la Albufera, 7.—Rama 21-631-m.—Cuota a ingresar: Negativa.

Medina Molina, Francisco.—Martínez de la Riva, 124.—Rama 21-631-m.—Cuota a ingresar: 1.602 pesetas.

Sanz Martín, Rufino.—Vizconde de Arlesón, 3.—Rama 21-631-m.—Cuota a ingresar: 2.738 pesetas.

Díez López, Martín.—Avenida Peña Prieta, 48.—Rama 21-631-m.—Cuota a ingresar: 5.446 pesetas.

Gómez Fernández, Juan.—Colonia Orca-sitas.—Rama 12-851-k.—Cuota a ingresar: 3.028 pesetas.

Pérez Martínez, Joaquín.—Gutiérrez de Cetina, 73.—Rama 21-623-fgh.—Negativa.

Crespo González, Felisa.—Duque de Alba, 13.—Rama 19-623.—Cuota a ingresar: 6.744 pesetas.

Velázquez Pardo, Amparo.—Avenida Monte Igueldo, 19.—Rama 19-623.—Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.

Romero Gómez, Encarnación.—Barrio del Pilar, B-4.—Rama 13-633-f.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Gómez Martín, Alberto.—Barrio del Pilar, b-5.—Rama 13-633-f.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Cerezo Garcés, María Luisa.—Bravo Murillo, 222.—Rama 13-633-g.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Calpe Alonso, Jaime.—Margariatas, 53.—Rama 13-633-f.—Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.

Costa Maritorea, Joaquina.—Maldonadas, 5.—Rama 21-625.—Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.

Caños Urefa, Carmen.—Zurbano, 93.—Rama 21-625.—Cuota a ingresar: 4.550 pesetas.

Martínez Gómez, Fernando.—Ares Dup, número 16.—Rama 21-625.—Cuota a ingresar: 5.100 pesetas.

Pérez Arias, Federico.—Paseo de Extremadura, 9.—Rama 21-625.—Cuota a ingresar: 6.100 pesetas.

Ricote Lorenzo, Milagros.—Conde de Aranda, 5.—Rama 21-625.—Cuota a ingresar: 10.768 pesetas.

Hermida López, Manuel.—San Bernardo, 5 y 7.—Rama 21-624-cde.—Cuota a ingresar: 5.942 pesetas.

Rueda Durante, Carmen.—Princesa, 35.—Rama 21-624-cde.—Cuota a ingresar: 1.904 pesetas.

Urosa Verdugo, Consuelo.—Avenida de José Antonio, 55.—Rama 21-624-cde.—Cuota a ingresar: 9.144 pesetas.

Sottas Dupasquier, Jasques.—Avenida de José Antonio, 84.—Rama 21-624-cde.—Cuota a ingresar: 15.404 pesetas.

Neolite, S. A.—Hermanos del Moral, 58.—Rama 8-610-a.—Cuota a ingresar: Negativa.

Hijos de Galindo, S. R. C.—Sin domicilio.—Rama 17-700-klmn.—Negativa.

García Hernández, Juan Antonio.—Sin domicilio.—Rama 17-700-klmn.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Tardón Rodríguez, Rosario.—Sin domicilio.—Rama 17-700-klmn.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Fañanas Vázquez, Guillermo.—Paseo de Extremadura, 25.—Rama 17-700-klmn.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Gutiérrez Olmedo, Emilio.—Collado Villalba.—Rama 8-150-e.—Cuota a ingresar: 11.048 pesetas.

Domínguez González, Isaac.—Pasaje Doña Carlota, 6.—Rama 16-20.—Cuota a ingresar: 3.549 pesetas.

Marchi Fassino, Andrés de.—José Antonio, 17.—Rama 12-851-lmn.—Cuota a ingresar: 1.072 pesetas.

Sansegundo Rodríguez, María Luisa.—Andalucía, 12.—Rama 12-851-lmn.—Cuota a ingresar: 3.976 pesetas.

Luigi Vallarelli, Saturnino.—Paseo de la Castellana, 78.—Rama 12-850-i.—Cuota a ingresar: 86.876 pesetas.

Molina López, José Luis.—María Pedraza, 26.—Rama 19-300.—Cuota a ingresar: 18.756 pesetas.

Fernández Brea, María Magdalena.—Balears, 16.—Rama 21-623-k.—Cuota a ingresar: 4.232 pesetas.

Parras Acevedo, Fernando.—Antonio López, 42.—Rama 21-623-k.—Cuota a ingresar: 4.432 pesetas.

Zapatero Romero, Aurea.—Santa Ana, número 15.—Rama 21-623-k.—Cuota a ingresar: 8.432 pesetas.

García Armas, Agustín.—Balears, 2.—Rama 21-623-k.—Cuota a ingresar: 10.820 pesetas.

Martos Rodríguez, Manuel.—Antonio López, 25.—Rama 21-623-k.—Cuota a ingresar: 13.732 pesetas.

Guijarro Fernández, Antonio.—Villalar, número 1.—Rama 1-66.—Cuota a ingresar: 11.856 pesetas.

González Arenas, Gilberto.—Esparteros, número 11.—Rama 1-64.—Cuota a ingresar: 1.676 pesetas.

Sola Luján, Francisco.—Serrano, 70.—Rama 21-625-i.—Cuota a ingresar: 2.432 pesetas.

Pérez Vázquez, María Luisa.—General Mola, 97.—Rama 21-625-i.—Cuota a ingresar: 3.204 pesetas.

Prieto Lozano, Angel.—Castelló, 20.—Rama 21-625-i.—Cuota a ingresar: 3.904 pesetas.

Martínez García, Rosario.—Goya, 56.—Rama 21-625-i.—Cuota a ingresar: 7.904 pesetas.

Martínez Núñez, María de los Angeles. Goya, 79.—Rama 21-625-i.—Cuota a ingresar: 11.152 pesetas.

Braun, José.—Serrano, 13.—Rama 21-625-i.—Cuota a ingresar: 14.404 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—4.267)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTOS TRABAJO PERSONAL

Juan Núñez Martos.—Modesto Lafuente, 1.—R. 9.220.—1962.—Médicos.—Nú-

mero 3.016.—Cuota a ingresar: 637 pesetas.

Angel Oso Cantero.—Ciudad Real, 16. R. 9.230.—1962.—Médicos.—Núm. 3.036. Cuota a ingresar: 636 pesetas.

Luis Antón Pacheco García.—Glorieta Ruiz Jiménez, 2.—R. 9.231.—1962.—Médicos.—Núm. 3.039.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Pablo Manuel Pérez Luengo.—Lavapiés, número 22.—R. 9.240.—1962.—Médicos.—Número 3.063.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Antonio Reviriego Rodríguez.—San Bernardo, 13.—R. 9.257.—1962.—Médicos.—Núm. 2.099.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Gerardo Saborido Taboada.—Castelló, número 14.—R. 9.283.—1962.—Médicos.—Número 3.160.—Cuota a ingresar: 1.140 pesetas.

Jaime Sarasa Castaño.—Tutor, 50.—R. 9.300.—1962.—Médicos.—Núm. 3.195.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

María de los Angeles Serrano Jiménez.—Juan Bravo, 61.—R. 9.306.—1962.—Médicos.—Núm. 3.208.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Juan Solares Encinas.—Santa Cruz de Marcenado, 7.—R. 9.310.—1962.—Médicos.—Núm. 3.214.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Julio Manuel Torreblanca Prieto.—Santa María de la Cabeza, 49.—R. 9.316.—1962.—Médicos.—Núm. 3.230.—Cuota a ingresar: 636 pesetas.

Hernán del Villar Álvarez.—Virgen Sagrario, 5.—R. 9.335.—1962.—Médicos.—Número 3.276.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Gerardo Zabala Amestay.—General Sanjurjo, 25.—R. 9.338.—1962.—Médicos.—Número 3.282.—Cuota a ingresar: 232 pesetas.

Eduardo Morós Ferrer.—Beata San José, R. 4.818.—1964.—Ingenieros de Caminos.—Número 25.—Cuota a ingresar: 22.542 pesetas.

Juan Arespachoga y Felipe.—Ferraz, número 48.—R. 4.828.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Cuota a ingresar: 12.988 pesetas.

Jaime Blanco Grandá.—F. Santos, 7.—R. 4.666.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 17.—Cuota a ingresar: 11.250 pesetas.

Luis Camarero Pardo.—Dacis, 6.—R. 4.689.—1964.—Administradores Fincas.—Número 43.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Antonio Vázquez López.—Mártires Concepcionistas, 12.—R. 4.728.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 83.—Cuota a ingresar: 1.729 pesetas.

Administradores Urbana.—Barrio Moratalaz.—1964.—Administradores Fincas.—Número 13.—Negativa.

Administración Fincas Urbanas.—V. del Sagrario, 19.—R. 1964.—Administradores Fincas.—Núm. 20.—Negativa.

Francisco García Astizarraga.—Claudio Coello, 32.—R. 4.673.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 27.—Cuota a ingresar: 6.300 pesetas.

Bernardino Paz Martínez.—Divino Vallés, 24.—R. 4.677.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 31.—Cuota a ingresar: 5.850 pesetas.

César Prieto Castro.—Barco, 40.—R. 4.678.—1964.—Administradores de Fincas.—Núm. 32.—Cuota a ingresar: 5.850 pesetas.

Gregorio Jiménez Peinado.—Monte Esquinza, 2.—R. 4.694.—1964.—Administradores de Fincas.—Núm. 48.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Glafrío Roldán Calderón.—General Pardiñas, 74.—R. 4.722.—1964.—Administradores de Fincas.—Núm. 77.—Cuota a ingresar: 1.908 pesetas.

Rafael Cobos Losada.—Velázquez, 15.—R. 4.729.—1964.—Administradores de Fincas.—Núm. 84.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Pedro Fernando Amutio.—Pérez Galdós, 3.—R. 4.733.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 88.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Fernando García Martínez.—General Godet, 5.—R. 4.735.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 90.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Enrique Herrera Rodríguez.—Dolores Romero, 45.—R. 4.736.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 91.—Cuota a ingresar: 1.689 pesetas.

Mariano López Benítez.—Bernardo López, 19.—R. 4.737.—1964.—Administradores Fincas.—92.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

S. Casas y Fernández Reguera.—Velázquez, 11.—R. 6.094.—1964.—Procuradores.—Núm. 19.—Cuota a ingresar: 10.335 pesetas.

Rafael Rodríguez Rodríguez.—Don Ramón de la Cruz, 37.—R. 6.100.—1964.—Procuradores.—Núm. 25.—Cuota a ingresar: 8.693 pesetas.

Manuel Aicua González.—Villalar, 1.—R. 6.102.—1964.—Procuradores.—Número 27.—Cuota a ingresar: 7.883 pesetas.

José Luis Ortiz Cañavate P. M.—Monte Esquinza, 13.—R. 6.176.—1964.—Procuradores.—Núm. 101.—Cuota a ingresar: 3.509 pesetas.

Eulalia Ruiz de Clavijo.—Ferraz, 60.—R. 6.200.—1964.—Procuradores.—Número 125.—Cuota a ingresar: 3.212 pesetas.

Artero Segura, Ignacio J.—Hortaleza, número 21.—R. 6.310.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 15.—Cuota a ingresar: 20.490 pesetas.

Jiménez Martínez, Mariano.—Alcalá, número 213.—R. 6.318.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 23.—Cuota a ingresar: 20.922 pesetas.

Alvarez Gómez, Mariano.—Los Madrazo, 18.—R. 6.331.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 36.—Cuota a ingresar: 14.172 pesetas.

García de Luque, Miguel.—Princesa, 42.—R. 6.342.—1964.—Agentes Propiedad.—Número 47.—Cuota a ingresar: 7.140 pesetas.

Luis Martín Picón.—Manuel Silveira, 20.—R. 7.355.—1964.—Agentes Propiedad.—Número 60.—Cuota a ingresar: 7.590 pesetas.

Degano Mediavilla, José Luis.—Hortaleza, 17.—R. 6.357.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 62.—Cuota a ingresar: 9.300 pesetas.

Larriba Cursal, Federico.—Arenal, 6.—R. 6.362.—1964.—Agentes Propiedad.—Número 67.—Cuota a ingresar: 8.022 pesetas.

García Juárez, Isidro.—San Bernardo, número 12.—R. 6.388.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 93.—Cuota a ingresar: 5.700 pesetas.

Martínez Coca, Pedro.—Bravo Murillo, número 28.—R. 6.394.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 99.—Cuota a ingresar: 4.260 pesetas.

Lucas Ochoa Hierro.—Espoz y Mina, 5.—R. 6.406.—1964.—Agentes Propiedad.—Número 111.—Cuota a ingresar: 2.982 pesetas.

Manuel Iglesias Sarriá Puga.—Avenida Generalísimo, 40.—R. 6.430.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 135.—Cuota a ingresar: 1.043 pesetas.

Navarro Jiménez, Mariano.—Claudio Coello, 47.—R. 6.469.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 174.—Cuota a ingresar: 2.064 pesetas.

Fernández Fernández, Mauro.—Juan de Austria, 5.—R. 6.478.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 183.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Rueda Nogueira Gerardo.—Nicasio Gallego, 1.—R. 6.482.—1964.—Agentes Propiedad.—Núm. 187.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Sanjuán Romero, Luis.—Bayona, 10.—R. 1964.—Odontólogos.—Núm. 280.—Cuota a ingresar: 1.170 pesetas.

Keller Felicitas.—Menéndez Pelayo, 17.—R.—Profesores sin Academia.—1964.—Número 38.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Tailer Ganut Salley.—Génova, 28.—R. 1964.—Profesores sin Academia.—Número 66.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Alvaro Alonso Castrillo Romero.—Paseo de la Castellana, 34.—R. 4.788.—1964.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Cuota a ingresar: 13.500 pesetas.

José Ignacio Muzquín Ayala.—Pedro Valdivia, 38.—R. 4.789.—1964.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Número 5.—Cuota a ingresar: 6.300 pesetas.

Fernando Azúa Álvarez.—Doctor Fleming, 4.—1964.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Núm. 13.—Cuota a ingresar: Negativa.

Alfonso García Barbancho.—Doctor Esquerdo, 62.—Doctores y Licenciados en

Ciencias Económicas.—Núm. 18.—Negativa.

José Ignacio Uriol Salcedo.—Núñez Balboa, 60.—R.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Núm. 27.—Negativa.

Hipólito Suárez Guerra.—Getafe.—1964.—Procuradores.—Núm. 275.—Negativa.

Manuel Rosende Pérez.—Getafe.—R.—1964.—Procuradores.—Núm. 265.—Negativa.

Alfonso María Reig Noriega.—Doctor Barreto, 15.—1964.—Procuradores.—Cuota a ingresar: Negativa.—Núm. 264.

Juan Arespachoga y Felipe.—Ferraz, número 48.—R. 4.828.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 35.—Cuota a ingresar: 12.988 pesetas.

Enrique Sánchez Conde.—Martínez Campos, 7.—R. 4.839.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 46.—Cuota a ingresar: 6.119 pesetas.

José María Bach Roca.—General Pardiñas, 9.—R. 4.863.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 71.—Cuota a ingresar: 69 pesetas.

Juan Catanero García Geraldo.—Víctor Pradera, 62.—R. 4.865.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 73.—Cuota a ingresar: 1.131 pesetas.

Carlos González Martínez.—Bordadores, 4.—R. 4.868.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 76.—Cuota a ingresar: 1.675 pesetas.

Jaime Gálvez Ayuso.—Amaniel, 12.—R. 4.870.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 78.—Cuota a ingresar: 545 pesetas.

Julio Castro Núñez.—General Franco, número 15.—R. 4.871.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 79.—Negativa.—A devolver: 4.043 pesetas.

Rafael Reig Armero.—Luisa Fernanda, número 21.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 90.—Negativa.

Ildefonso Herrero Gómez.—Doctor Esquerdo, 17.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 92.—Cuota a ingresar: Negativa.

Francisco Alcañiz Benito.—Miguel Ángel, 30.—1964.—Administradores de Fincas.—Núm. 112.—Negativa.

Manuel María Blázquez.—Princesa, 27.—1964.—Administradores de Fincas.—Número 134.—Negativa.

Juan Navidad Garrido.—General Pardiñas, 26.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 141.—Negativa.

Olegario Vidal Díaz.—Santa Isabel, 20.—1964.—Administradores Fincas.—Número 156.—Negativa.

Pío González Álvarez.—Aurora, 6.—1964.—Administradores Fincas.—Número 162.—Cuota a ingresar: Negativa.

José Ramos de Antonio.—Antonio Acuña, 25.—1964.—Administradores Fincas.—Número 168.—Negativa.

Francisco Arrieta Villanueva.—Sierpe, número 8.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 174.—Negativa.

Justo Cano Recio.—Fúcar, 3.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 175.—Negativa.

Gallero Perín.—Carretas, 14.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 177.—Negativa.

Pablo González González.—María de Guzmán, 24.—1964.—Administradores Fincas.—Núm. 178.—Negativa.

Alberto Ruiz de Garybay.—Don Ramón de la Cruz, 84.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 98.—Negativa.

Adolfo González Pérez.—Sagasta, 4.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 125.—Negativa.

Antonio Martínez Santoja.—Paseo del Rey, 6.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 131.—Negativa.

Santiago Corral Pérez.—Núñez de Balboa, 3.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 133.—Negativa.

Arturo Cernuda Gómez.—Núñez de Balboa, 145.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 150.—Negativa.

Manuel Díez de Rabago.—García Morato, 192.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 153.—Negativa.

R. Enrique Ramírez Cárdenas.—Sagunto, 18.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 155.—Negativa.

José González de la Fuente.—Glorieta de Bilbao, 4.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 168.—Negativa.

Joaquín Guinea Guinea.—General Mola, número 4.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 172.—Negativa.

Vicente Robla Alted.—O'Donnell, 27.—1963.—Ingenieros de Caminos.—Número 199.—Negativa.

Isidro Valle Lozano.—Getafe.—R. 6.295.—1964.—Procuradores.—Número 220.—Cuota a ingresar: 1.684 pesetas.

José Medina Vizueta.—Getafe.—1964.—Procuradores.—Núm. 250.—Negativa.

José Morencos Gramadén.—Fernando El Santo, 10.—R. 6.226.—1964.—Procuradores.—Núm. 151.—Cuota a ingresar: 2.915 pesetas.

Vicente Albert Aceituno.—Navalcarnero.—R. 6.257.—1964.—Procuradores.—Número 102.—Cuota a ingresar: 2.197 pesetas.

José López López.—Alcalá de Henares, R. 6.272.—1964.—Procuradores.—Número 197.—Cuota a ingresar: 2.160 pesetas.

José Cámara Triguero.—Getafe.—1964.—Procuradores.—Núm. 225.—Negativa.

Agustín Fernández Ledesma.—S. Juan Cruz, 5.—1964.—Procuradores.—Número 230.—Negativa.

Manuel Guerra Mateos.—José Antonio, número 15.—1964.—Procuradores.—Número 238.—Negativa.

Manuel López Yubero.—Campo Real, 2.—1964.—Procuradores.—Núm. 247.—Negativa.

Antonio Ruiz Gómez.—Modesto Lafuente, 51.—1964.—Procuradores.—Número 266.—Negativa.

E. García Herreros Codecido.—Alburquerque, 8.—R. 4.881.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 7.—Cuota a ingresar: 17.775 pesetas.

Segundo Clemente López.—Juan Duque, número 18.—R. 4.886.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 12.—Cuota a ingresar: 16.686 pesetas.

Luis Lasala.—Conde de Romanones, 35.—R. 4.892.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 18.—Cuota a ingresar: 11.250 pesetas.

José Angel Frades.—Avenida José Antonio, 60.—R. 4.895.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 21.—Cuota a ingresar: 5.886 pesetas.

Hugo Ferrer.—Víctor Pradera, 44.—R. 4.896.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 22.—Cuota a ingresar: 7.200 pesetas.

Lorenzo González.—Madera, 10.—R. 4.899.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 25.—Cuota a ingresar: 7.200 pesetas.

Luis Méndez Amago.—Alcalá, 20.—R. 4.903.—1964.—Apoderados y Representantes.—Núm. 29.—Cuota a ingresar: 5.040 pesetas.

Víctor Manuel Calvette Pérez.—Manzanal, 3.—R. 4.907.—Apoderados y Representantes.—Núm. 33.—Cuota a ingresar: 6.300 pesetas.

José Castro Gianini.—Hortaleza, 37.—Ref. 4.910.—1964.—Apoderados y Representantes farmacia.—Núm. 36.—Cuota a ingresar: 4.455 pesetas.

José Luis Cuervo Rodríguez.—Cruz número 33.—Ref. 4.911.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 37.—Cuota a ingresar: 3.141 pesetas.

Felipe Fernández Suárez.—Alonso Cano, número 34.—Ref. 4.912.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 38.—Cuota a ingresar: 4.455 pesetas.

Luis Arostegui Sánchez.—Gran Vía, 55.—Ref. 4.921.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 47.—Cuota a ingresar: 3.712 pesetas.

Enrique Dou Badía.—Escalinata, 1.—Ref. 4.923.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 49.—Cuota a ingresar: 3.712 pesetas.

Juan Álvarez Ortega.—Madera, 19.—Ref. 4.927.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Francisco José Gallego Sanz.—Jacometrezo, 4-6.—Ref. 4.932.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 58.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Miguel Loizaga.—Montera, 26.—Ref. 4.935.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 61.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Rubén Merlo.—Alcalá, sin número.—Ref. 4.937.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 63.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Sebastián Naveros Flores.—Galileo, 13.—Ref. 4.938.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 64.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Juan Tagma.—Jacometrezo, 4.—Ref. 4.947.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 73.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Federico Volpini de Rueda.—Plaza Marqués de Zafra, 45.—Ref. 4.948.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Número 74.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Rafael Zafrilla.—Carrera San Jerónimo, número 18.—Ref. 4.949.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Número 75.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Sebastián García González.—Desengaño, número 4.—Ref. 4.952.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 78.—Cuota a ingresar: 1.049 pesetas.

Fernando Comas Pérez Caballero.—García Paredes, 68.—Ref. 4.956.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Número 82.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

José Martínez López.—Elfo, 16.—Ref. 4.964.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 90.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

Ignacio Medián.—Avenida de José Antonio, 70.—Ref. 4.965.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 91.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

Francisco Navarro Parraga.—Espíritu Santo, 15.—Ref. 4.969.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 95.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

Agustín de Quinto Díez.—Plaza Navarra, 3.—Ref. 4.973.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 99.—Cuota a ingresar: 475 pesetas.

Emilio Riera López.—Doctor Esquerdo, número 101.—Ref. 4.974.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Número 100.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

Ángel Rodrigo.—Jacometrezo, 4.—Ref. 4.975.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 101.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

Francisco Estremera Casas.—Jacometrezo, 4.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 107.—A devolver: 1.890 pesetas.

Diego Marcos Cruz Gutiérrez.—Ribera de Curtidores, 3.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—A devolver: 1.314 pesetas.

Felipe Fernández de la Mata.—Alonso Cano, 54.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 117.—Negativa.

Francisco Ferrandi Arroyo.—Gabriel Lobo, 7.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 118.—Negativa.

Antonio Gallego Prieto.—Francisco García, 19.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 119.—Negativa.

Antonio García Iglesias.—Augusto Figueroa, 4.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 120.—Negativa.

Victoriano Hortelano Rodrigo.—Echegaray, 17.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 121.—Negativa.

Maximino Huertas Calzada.—Atocha, número 28.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 122.—Negativa.

Fernando de Lucas y Pérez.—Mejía Lequerica, 12.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 124.—Negativa.

Antonio Gaviña Sánchez.—Jardines, 10.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 129.—Negativa.

Juan Iglesias.—Avenida de José Antonio, 69.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 131.—Negativa.

Ramón Pujante.—Príncipe, 16.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Número 140.—Negativa.

Jesús Seder Salva.—Víctor Pradera, 48.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 142.—Negativa.

Manuel Torrico.—Plaza Callao, 4.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 144.—Negativa.

Luis Uribe Aguirre.—Martín de los Heros, 9.—1964.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 146.—Negativa.

Abilio Ramos.—Víctor Pradera, 44.—1964.—Apoderados y representantes artistas.—Núm. 148.—Negativa.

Albala Campos, Angelita.—Sagasta, 28.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Número 247.—Negativa.

Saracho Araña, Federico.—Caballero de Gracia, 14.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 256.—Negativa.

Heredía Gómez, Francisco.—Juan de Herrera, 5.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 258.—Negativa.

Vázquez Salaya, Alejandro.—Alcalá, número 178.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 269.—Negativa.

Losilla López, Luis.—Plaza Santo Domingo, 3.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 270.—Negativa.

Molina Ballester, José María.—Avenida José Antonio, 45.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 276.—Negativa.

Ramos Prieto, Eduardo Miguel.—Orense, 39.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 285.—Negativa.

Usera Somalo, José.—Hermosilla, 81.—Ref. 6.534.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 291.—A devolver: 1.278 pesetas.

García Ruiz de las Heras, Fernando.—Alcalá, 85.—1964.—Agentes propiedad inmobiliaria.—Núm. 298.—Negativa.

José Novo Arias.—Manuel Cortina, 8.—Ref. 4.668.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 22.—Cuota a ingresar: 8.235 pesetas.

Martín Vara, Pablo.—Martín de los Heros.—Ref. 4.709.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 63.—Cuota a ingresar: 2.565 pesetas.

Mateo Tolosanas, Mateos.—Infantas, 26.—Ref. 4.725.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 80.—Cuota a ingresar: 1.908 pesetas.

José Delgado Ijalba.—Bravo Murillo, número 26.—Ref. 4.731.—1964.—Administradores fincas.—Núm. 86.—Cuota a ingresar: 1.669 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.269)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO TRABAJO PERSONAL*

Manuel Falcón González.—Juan Bravo, número 60.—Núm. liq. 1.247.—Ej. 1960. Deuda tributaria: 2.530 pesetas.

Ramón Bonet Galán.—Campoamor, 3.—Número ref. 8.516.—1962.—Médicos.—Número 1.997.—Total a ingresar: 136 pesetas.

Julián Bernal García.—Reina Cristina, número 30.—Núm. ref. 8.508.—1962.—Médicos.—Núm. 1.989.—Total a ingresar: 136 pesetas.

Eugenio Bermejo Cáceres.—General Lacy, 10.—Núm. ref. 8.506.—1962.—Médicos.—Núm. 1.987.—Total a ingresar: 915 pesetas.

Andrés Arrojo de Miguel.—Colegiata, número 18.—Núm. ref. 8.489.—1962.—Médicos.—Núm. 1.969.—Total a ingresar: 136 pesetas.

Francisco Arrieta Alvarez.—Montseerrat, 11.—Núm. ref. 8.488.—1962.—Médicos.—Núm. 1.968.—Total a ingresar: 136 pesetas.

Rafael Aparicio Pesqueira.—Ponzano, número 29.—Núm. ref. 8.482.—1962.—Médicos.—Núm. 1.962.—Total a ingresar: 136 pesetas.

Eugenio de la Vila Bela.—Martín de los Heros, 82.—Núm. ref. 8.443.—1962.—Médicos.—Núm. 1.923.—Total a ingresar: 354 pesetas.

Rafael Veamonde Valencia.—Paseo de las Delicias, 39.—Núm. ref. 8.430.—1962.—Médicos.—Núm. 1.910.—Total a devolver: 164 pesetas.

Luis Solano González.—Gaztambide, número 35.—Núm. ref. 8.406.—1962.—Médicos.—Núm. 1.886.—Total a devolver: 569 pesetas.

María Milagros Ruiz Capillas G.—Atocha, 117.—Núm. ref. 8.382.—1962.—Médicos.—Núm. 1.861.—Total a ingresar: 354 pesetas.

Tomás Peña Luengo.—Embajadores, número 134.—Núm. ref. 8.350.—1962.—Médicos.—Núm. 1.829.—Total a ingresar: 1.161 pesetas.

Valentín Otaño Ruiz de la Torre.—Carretas, 13.—Núm. ref. 8.344.—1962.—Médicos.—Núm. 1.823.—Total a ingresar: 355 pesetas.

Sotero Montejo Ramos.—Núñez de Balboa, 33.—Núm. ref. 8.325.—1962.—Médicos.—Núm. 1.804.—Total a ingresar: 355 pesetas.

Enrique Maestro de la Cruz.—San Bernardo, 68.—Núm. ref. 8.319.—Médicos.—Número 1.797.—Total a ingresar: 354 pesetas.

Demetrio López León.—Luca de Tena, número 2.—Núm. ref. 8.276.—1962.—Médicos.—Núm. 1.754.—Total a ingresar: 129 pesetas.

María Luisa Herranz Ballesteros.—Hermosilla, 19.—Núm. ref. 8.244.—1962.—Médicos.—Núm. 1.722.—Total a ingresar: 354 pesetas.

Manuel Iglesias Gómez.—Fuencarral, número 160.—Núm. ref. 8.251.—1962.—Médicos.—Núm. 1.729.—Total a ingresar: 354 pesetas.

Fernando Gómez de Liaño Colaveda.—Luca de Tena, 1.—Núm. ref. 8.227.—1962.—Médicos.—Núm. 1.705.—Total a ingresar: 355 pesetas.

Juan Donaden Luengo.—J. Ortega y Gasset, 8.—Núm. ref. 8.172.—1962.—Médicos.—Núm. 1.649.—Total a devolver: 341 pesetas.

Rafael Díaz Alegría.—Hermanos Miralles, 75.—Núm. ref. 8.167.—1962.—Médicos.—Núm. 1.964.—Total a devolver: 176 pesetas.

Arsenio Candelas Alvarez.—Paseo de las Delicias, 6.—Núm. ref. 8.144.—1962.—Médicos.—Núm. 1.621.—Total a ingresar: 1.161 pesetas.

Antonio Bach Roca.—General Pardiñas, número 51.—Núm. ref. 8.126.—1962.—Médicos.—Núm. 1.602.—Total a ingresar: 355 pesetas.

Ignacio Sánchez de la Mata.—Conde Xiquena, 5.—Núm. ref. 8.073.—1962.—Médicos.—Núm. 1.548.—Total a ingresar: 1.109 pesetas.

José Luis Morales Muñoz.—Cartagena, número 126.—Núm. ref. 8.029.—1962.—Médicos.—Núm. 1.504.—Total a ingresar: 375 pesetas.

Ángel Jaramillo Barrera.—Conde Xiquena, 4.—Núm. ref. 7.995.—1962.—Médicos.—Núm. 1.470.—Total a ingresar: 407 pesetas.

Francisco García de la Infanta García de la Infanta Peinado.—Doctor Federico Rubio, 23.—Núm. ref. 7.979.—Médicos.—Número 1.454.—A devolver: 808 pesetas.

Alegría Soler, José.—Paseo Santa María de la Cabeza, 6.—Núm. ref. 7.930.—1962.—Médicos.—Núm. 1.404.—Total a ingresar: 54 pesetas.

Luis López Gallego.—Paseo de Delicias, número 9.—Núm. ref. 7.843.—1962.—Médicos.—Núm. 1.313.—Total a ingresar: 522 pesetas.

Artemio González Varela.—Cristóbal Bordú, 33.—Núm. ref. 7.818.—1962.—

Médicos.—Núm. 1.287.—Total a ingresar: 976 pesetas.

Francisco Cobo Peralta.—Cristóbal Bordú, 31.—Núm. ref. 7.773.—1962.—Médicos.—Núm. 1.242.—Total a ingresar: 2.057 pesetas.

Benito Vilar Sancho-Altet.—Pintor Rosales, 66.—Núm. ref. 7.747.—1962.—Médicos.—Núm. 1.216.—Total a ingresar: 1.643 pesetas.

Arturo Santamaría Rico.—Claudio Coello, 114.—Núm. ref. 7.728.—1962.—Médicos.—Núm. 1.197.—Total a ingresar: 1.643 pesetas.

Mancio López Gutiérrez.—Menorca, 47.—Número ref. 7.661.—1962.—Núm. 1.130.—Total a ingresar: 838 pesetas.

Andrés Casal y Casal.—Cristóbal Bordú, 9.—Núm. ref. 7.584.—1962.—Médicos.—Núm. 1.053.—Total a ingresar: 201 pesetas.

Gabino Urizarri Murillo.—Infantas, 19.—Número ref. 7.533.—1962.—Médicos.—Número 1.001.—Total a ingresar: 1.835 pesetas.

Luis Arellano Dihinz.—Carrera San Jerónimo, 36.—Abogados.—Núm. 57.—Total a ingresar: 42.414 pesetas.

Florencio Pardo Hernández.—Preciados. Graduados Sociales.—Núm. 2.—Total a ingresar: 1.345 pesetas.

Ramón Pozuelo Montoya.—Cristóbal Bordú, 53.—Practicantes.—Núm. 296.—Total a ingresar: 1.219 pesetas.

Francisco Risco Castillo.—García de Paredes, 124.—Practicante.—1964.—Número 159.—Total a ingresar: 2.398 pesetas.

Carlos Segura Jimeno.—García de Paredes, 161.—1964.—Practicantes.—Número 524.—Total a ingresar: 853 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.246)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS*

Oro Films, S. L.—Claudio Coello, 124.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 20.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Fono España, S. A.—Claudio Coello, número 124.—1964.—Rama 9-100.—Número 26.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

S. A. Big-4.—Claudio Coello, 124.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 174.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Audio Films, S. L.—Claudio Coello, número 124.—1964.—Rama 9-100.—Número 119.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Servicios Españoles del Sonido, S. A.—Claudio Coello, 124.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 156.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Avelino Rodríguez Rodríguez.—Paseo de la Florida, 49.—R. 8.286.—1964.—Rama 3-60-c.—Núm. 7.—Confitería y pastelería.—Negativa.

Díaz Herradón, Julio.—Francisco Silvela, 56.—R. 49.371.—1966.—Menor de confecciones de caballero.—Cuota a ingresar: 15.204 pesetas.

Ángel Marín Santos.—Doctor Gómez Ulla, 3.—R. 49.355.—1966.—Estaciones de servicio. Servicio de engrase y lavado. Cuota a ingresar: 1.822 pesetas.

Guillermo Bodegas.—Mesón de Paredes, 59.—R. 49.270.—1966.—Comercio de vinos, aguardientes y licores por menor.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Laurentino Torices Vicente.—General Aranda, 16.—R. 49.265.—1966.—Comercio de vinos, aguardientes y licores por menor.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

José Luis Recas Díaz.—Lope de Vega, número 2.—R. 49.257.—1966.—Comercio de vinos, aguardientes y licores por menor.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Rosario Rodríguez Ruiz.—Tribulete, 1. R. 49.050.—1966.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 16.256 pesetas.

Concepción Más San Nicolás.—Cipriano Sancho, 17.—R. 49.022.—1966.—Menor de confecciones de niño.—Cuota a ingresar: 3.750 pesetas.

Teudis Fernández Guijarro.—Jorge Juan, 77.—R. 49.765.—Restaurantes.—1966.—Cuota a ingresar: 13.601 pesetas.

Celestino Álvarez García.—Castelló, 1. R. 49.764.—1966.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 13.601 pesetas.

Basile Ypsilantis Provatides.—Jorge Juan, 71.—R. 49.755.—1966.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 22.601 pesetas.

Fortunato Aranz Martín.—Quintana, número 14.—R. 46.074.—1966.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 17.432 pesetas.

Enrique Leriñán Lozano.—José Hierro, número 53.—1966.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.

Luis Mayoral Porras.—Plaza Carmona, número 20.—R. 46.824.—1966.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Vicente Ortega Antón.—B. de la Macarena, 9.—R. 46.833.—1966.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Antonio Esteban Gancedo.—Ventura Rodríguez, 5.—R. 46.930.—1966.—Mayor de material ortopédico y sanitario.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Luis Santagoitia Solís.—Ponzano, 25.—R. 47.034.—1966.—Menor de bisutería y objetos de regalo y fumar.—Cuota a ingresar: 8.400 pesetas.

Antonio Sierra Franco.—General Sanjurjo, 35.—R. 47.049.—1966.—Menor de bisutería y objetos de regalo y fumar.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Pablo Galán Grande.—Matilde Hernández, 33.—R. 48.588.—1966.—Papelería, librerías y afines.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Sharto, S. A.—Avenida José Antonio, número 68.—1966.—Seguros de enfermedad y entierro.—Negativa.

Manuel Fernández Escribano.—Arenal, número 7.—R. 48.126.—1966.—Papelerías, librerías y afines.—Cuota a ingresar: 13.944 pesetas.

María Luisa Pérez de Valluerca.—Carmen, 36.—R. 48.121.—1966.—Papelerías, librerías y afines.—Cuota a ingresar: 29.876 pesetas.

Oscar Bustos Amre.—Camino Viejo de Leganés, 24.—R. 48.086.—1966.—Aderezadores y almacenistas de aceitunas.—Cuota a ingresar: 9.240 pesetas.

Emeterio García Resa.—Gándara, 3.—R. 48.953.—1966.—Cafeterías.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Eustaquia García Huertas.—Gral. Ricardos, 42.—R. 10.432.—1966.—Cafeterías.—Cuota a ingresar: 10.432 pesetas.

Pedro Nozal Herrero.—Av. de Valladolid, 21.—R. 48.020.—1966.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 6.344 pesetas.

Mariano Martín Fernández.—Humilladero, 10.—R. 48.017.—1966.—Café y bares.—Cuota a ingresar: 4.576 pesetas.

Francisco López Sanz.—Ribera del Manzanares, 9.—R. 48.016.—Café y bares.—1966.—Cuota a ingresar: 6.744 pesetas.

Félix González Romero.—San Pol de Mar, 6.—R. 47.973.—1966.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 8.144 pesetas.

Pedro Unceta Lachiondo.—Cuesta de Santo Domingo, 20.—R. 47.958.—1966.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 9.144 pesetas.

Eleuterio Elvira Díaz.—Bailén, 14.—R. 47.953.—1966.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 9.744 pesetas.

Basilio Blasco Saavedra.—Picos de Europa, 53.—1966.—R. 47.571.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. Cuota a ingresar: 4.223 pesetas.

José Antonio Llabona Ariza.—Mieres, núm. 18.—R. 47.458.—1966.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 4.132 pesetas.

Manuel Roldán Rodríguez.—Av. General, 36.—R. 46.855.—1966.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

David Cabezas Álvarez.—Plaza Amuñecar, 4.—R. 46.581.—1966.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 7.244 pesetas.

Oficios y Construcciones.—Ferraz, 92. 1964.—Rama 8-80-h.—Núm. 32.—Negativa.

Laureano Merino Martín.—Antonio Cervero, 19.—R. 42.980.—1964.—Rama 9-86.—Núm. 34.—Espectáculos, ferias.—Cuota a ingresar: 2.400 pesetas.

Productos Bioquímicos y Catalizadores, Sociedad Anónima.—Plaza Perpetua Díaz, núm. 16.—1964.—Rama 13-254.—Número 7.—Fabricación de desinfectantes.—Negativa.

Podeysa, S. L.—Desengaño, 12.—1964. Rama 2-000.—Núm. 3.—Captación y suministro de agua.—Negativa.

Vegas de la Cruz, Venancio Fernando. Santa María de la Cabeza, 106.—1964.—Rama 23-611-c.—Núm. 29.—Comercio vinos, aguardientes y licores.—Negativa.

Agrícola Industrial de Ambite, S. L.—Ferraz, 27.—1964.—Rama 16-100.—Número 43.—Extracción de aceite de oliva en almazaras.—Negativa.

María Carmen García Guadalupe.—Antonio López, 219.—1964.—Rama 13-62-j. Núm. 91.—Farmacias.—Negativa.

Ángel Sánchez Covisa.—Mauricio Legendre, 23.—1964.—Rama 13-62-f.—Número 78.—Negativa.

José Navas, S. A.—Callejón Enrique Trompeta.—1964.—Rama 7-701-c.—Número 17.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Isabel García.—Imagen, 30.—1964.—Rama 7-701-c.—Núm. 49.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Muratel, S. A.—Añafiel, 6.—1964.—Rama 14-2041-a.—Núm. 10.—Talleres ebanistería.—Negativa.

Garant, S. A.—San Bartolomé, 2.—1964.—Rama 1-700-b.—Núm. 48.—Comercial exterior.—Negativa.

Vicente Escribano Farcá.—Caravaca, núm. 17.—1964.—Rama 12-853-k.—Número 286.—Tabernas.—Negativa.

Juan Hernández Suárez.—Plaza Santo Domingo, 13.—1964.—Rama 9-100.—Número 200.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Jaime Comas Gil.—San Telmo, 77.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 201.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Cooperativa Cinematográfica Albatros. Av. General Mola, 281.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 113.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Nervión Films, S. L.—Desengaño, 10. 1964.—Rama 9-100.—Núm. 115.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Producciones Cinematográficas, S. A.—Ventura Rodríguez, 11.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 161.—Negativa.

Caydi, S. A.—Desengaño, 4.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 168.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

X Films, S. A.—Claudio Coello, 116.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 169.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Sincronía S. L.—Av. Gral. Mola, 288.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 14.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Epoca Films, S. A.—Jacometrezo, 4-6. 1964.—Rama 9-100.—Núm. 16.—Producciones cinematográficas.—Negativa.

Aprovisionamientos Comerciales e Instalación Aparatos.—José Antonio, 33.—1964.—Rama 15-691.—Núm. 75.—Comercio herramientas, S. A.—Negativa.

Comercio en General, S. A.—José Antonio, 52.—R. 10.294.—1964.—Rama 7-6010.—Núm. 5.—Mayor carbón mineral. Negativa.

Luis Manuel Miranda Díaz.—Narváez, núm. 49.—1964.—Rama 7-6010.—Número 81.—Mayor carbón mineral.—Negativa.

Antonio y José Télles Sánchez.—Río, 2. 1964.—Núm. 349.—Transportes discrecionales.—Negativa.

Vicente Blázquez Álvarez.—Gral. Mola, núm. 285.—1964.—Rama 13-641-fg.—Núm. 64.—Menor perfumería.—Negativa.

Manuel Feijóo Blas.—Carbonero y Sol, núm. 43.—1964.—Rama 22-841.—Número 57.—Transportes autobuses servicios discrecionales.—Negativa.

Valentí, S. A.—Serrano, 77.—1966.—Menor de bisutería y objetos de regalo y fumar.—Negativa.

Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.—Gral. Primo de Rivera, núm. 5.—1966.—Comercio de aparatos y material de laboratorio, medicina y similares.—Negativa.

Distribuidora Comercial Ibérica, S. A.—Claudio Coello, 116.—1966.—Comercio de maquinaria y material industrial.—Negativa.

Lloncha de Meck Monserrat.—General Aranda, 8.—1966.—Menor de confecciones de caballero.—Negativa.

Valerwa, S. A.—Ferraz, 8.—1966.—Seguros de enfermedad y entierro.—Negativa.

Delcasti, S. A.—Dr. Fléming, 42.—1966.—Frutos secos por mayor.—Negativa.

Becerra Mayoral, Enrique.—Chile, 15. 1966.—Fabricación de helados.—Negativa.

Consuelo Laina Herranz.—Dr. Esquerdo, 234.—1964.—Rama 22-94-b.—Número 88.—Garajes.—Negativa.

Garmo, S. L.—Dr. Esquerdo, 239.—1964.—Rama 15-704-d.—Núm. 76.—Comercio elementos transportes no especificados.—Negativa.

Sánchez Ruiz, Herminio.—Isaac Peral, núm. 3.—1964.—Rama 13-600.—Núm. 9. Comercio de abonos y germicidas, importadores.—Negativa.

Construcciones Nor, S. L.—Av. Reina Victoria, 25.—Núm. 29.—Negativa.

Cruzat y Suárez Argudín, Angela.—Carret. de Valencia, km. 14.—1964.—Rama 11-00.—Núm. 54.—Industrias avícolas. Negativa.

Peiner Ibérica, S. A.—Blasco de Garay, núm. 41.—1966.—Comercio de materiales de construcción.—Negativa.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.272)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, sin que esta interposición suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION URBANA

Carmen Andrés Aparicio Hm.—María Magdalena, 24.—Liq. D07929.—Cuota a ingresar: 1.868 pesetas.

Félix Aragón Velasco.—Virgen del Carmen, 25.—Liq. D07947.—Cuota a ingresar: 1.418 pesetas.

Herederos Víctor Guedan.—Marqués de Urquijo, 40.—Liq. D08920.—Cuota a ingresar: 4.813 pesetas.

Fortunata Sirio Huelves.—C. Valderribas, 14.—Liq. D09453.—Cuota a ingresar: 1.616 pesetas.

Manuel Lirio Martínez.—Camino Valderribas, 12.—Liq. D09573.—Cuota a ingresar: 353 pesetas.

Francisco Cerezo Navarro.—Avenida de la Albufera, 6.—Liq. D10213.—Cuota a ingresar: 151 pesetas.

Ricardo Estellés Barrachina.—Ramón Luján, 52.—Liq. D10428.—Cuota a ingresar: 5.482 pesetas.

Juan Martín.—Marqués de Viana, 11.—Liquidación D10451.—Cuota a ingresar: 7 pesetas.

Ruperto Eguaras Rey.—Río Nervión, número 51.—Liq. 10477.—Cuota a ingresar: 13.071 pesetas.

Petronil Martín Rodríguez.—Marina Vega, 42.—Liq. D10493.—Cuota a ingresar: 403 pesetas.

Felipe Hernando y otros.—Quiñones, número 7.—Liq. D10566.—Cuota a ingresar: 1.345 pesetas.

Elisa Rodrigo Rodríguez.—Ruiz de Aldea, 5.—Liq. 10597.—Cuota a ingresar: 69 pesetas.

Santiago Alonso Díaz.—Plaza de las Delicias, 3.—Liq. D10604.—Cuota a ingresar: 132 pesetas.

Francisco Sánchez Merén.—Menorca, número 40.—Liq. D10623.—Cuota a ingresar: 110 pesetas.

Clemencia Cardores Borjo.—Menorca, número 40.—Liq. D10624.—Cuota a ingresar: 125 pesetas.

Emilia Muñoz Romero.—Juan de Dios, número 6.—Liq. D10674.—Cuota a ingresar: 259 pesetas.

Rafael Trancho Quiroga.—Fernando Primo de Rivera.—Liq. D10676.—Cuota a ingresar: 73 pesetas.

Julia García García.—Sanz García.—Segovia.—Liq. 7519.—Cuota a ingresar: 3.360 pesetas.

Ruiz Sastre, S. A.—Oca.—Liq. D05167. Cuota a ingresar: 26.155 pesetas.

Pilar Torio de la Mata.—La Cabaña, número 68, Pozuelo de Alarcón.—Liquidación 7731.—Cuota a ingresar: 11.544 pesetas.

Juan Francisco Gómez Hernández.—La Cabaña, 8, Pozuelo de Alarcón.—Liquidación D07734.—Cuota a ingresar: 3.864 pesetas.

Asunción Fernández García.—General Moscardó, 1.—Liq. D07761.—Cuota a ingresar: 6.903 pesetas.

Eladio Torio de la Mata.—La Cabaña, número 67, Pozuelo de Alarcón.—Liquidación D07765.—Cuota a ingresar: 9.192 pesetas.

Francisca Sánchez García.—Estanco, 7, Colmenar Viejo.—Liq. D08189.—Cuota a ingresar: 273 pesetas.

Francisca Sánchez García.—Gómez Lucía, 14, Colmenar Viejo.—Liq. 8.190.—Cuota a ingresar: 6.690 pesetas.

María San Román Benito.—Generalísimo, 7, Miranda de Ebro.—Liq. D08200. Cuota a ingresar: 125 pesetas.

Carmen Fernández Pastor.—Carretera de Guadalajara, 13, Alcalá de Henares.—Liq. D09039.—Cuota a ingresar: 2.881 pesetas.

Ramón Pérez García.—L. Bosquet, 35, Coslada.—Liq. D09045.—Cuota a ingresar: 825 pesetas.

Carlos Fontecha Perulero.—Real, 7.—Liq. D09086.—Cuota a ingresar: 641 pesetas.

Demetrio Fernández Paredes.—Leganés. Liq. D09099.—Cuota a ingresar: 1.238 pesetas.

José Dumont Sualdea.—Alcobendas.—Liq. D07769.—Cuota a ingresar: 57 pesetas.

Florentino Llorente y otro.—Fortuna, número 9, Leganés.—Liq. D07575.—Cuota a ingresar: 5.888 pesetas.

Jaime Jorba Sendra.—Madrid.—Liquidación D08889.—Cuota a ingresar: pesetas 229.787.

Anselmo Crespo Martínez.—Navalmoral de la Mata, 16.—Liq. D09248.—Cuota a ingresar: 313 pesetas.

Francisco Villaseca Hr.—Paseo de Extremadura, 925.—Liq. D09408.—Cuota a ingresar: 54 pesetas.

Cruz Martín M.—Cebolla, 925.—Liquidación D09461.—Cuota a ingresar: pesetas 12.961.

Jesús Medranda Alonso.—Sarasate, 10. Liquidación D09881. — Cuota a ingresar: 103 pesetas.

Marcelino Lozano Fraga.—Azpiazu, 7. Liq. D10176. — Cuota a ingresar: 10.023 pesetas.

Santos García Acoque.—Alcántara, 37. Liq. D10327.—Cuota a ingresar: 2.436 pesetas.

José Iborra Gómez.—Callejón Cavanilles, 26.—Liq. D10615.—Cuota a ingresar: 1.091 pesetas.

Sotero Cabrerizo Recuero. — Menorca, número 3.—Liq. D10647.—Cuota a ingresar: 258 pesetas.

Félix Díaz Fuentes. — Aceiteros, 1.—Liq. D02897.—Cuota a ingresar: 2.026 pesetas.

Manuela Zafra Vera.—San Sebastián de los Reyes.—Liq. D09079.—Cuota a ingresar: 3.962 pesetas.

Leandro Miranda García.—Carretera de Toledo, Leganés.—Liq. D09104.—Cuota a ingresar: 2.645 pesetas.

Valentín Sedano Fermosel. — Nuestra Señora de Valverde, 103.—Liq. D09127.—Cuota a ingresar: 1.759 pesetas.

Gaspar Mateos Pérez. — Encima de la Vía, Villaviciosa de Odón.—Liq. D09139. Cuota a ingresar: 693 pesetas.

Emilio Moreno Díaz.—Murcia, 3, Alcobendas.—Liq. D09161.—Cuota a ingresar: 1.476 pesetas.

Inmobiliaria San Isidro, S. A.—Perseo, Liq. D09254.—Cuota a ingresar: 8.371 pesetas.

Inmobiliaria San Isidro, S. A.—Perseo, Liq. D09255. — Cuota a ingresar: 7.740 pesetas.

Felipe J. Serna Sigüenza.—Calle II y calle VII, Collado Villalba.—Liq. D09162.—Cuota a ingresar: 405 pesetas.

Luis Infanzón Sánchez.—Colonia de los Angeles, Guadarrama. — Liq. D09165.—Cuota a ingresar: 2.126 pesetas.

María Figuera Andrés. — Pozuelo de Alarcón, La Cabaña. — Liq. D09207. — Cuota a ingresar: 10.424 pesetas.

Justo Fraile Méndez y otros.—La Cabaña, Pozuelo de Alarcón.—Liq. D099-208.—Cuota a ingresar: 8.609 pesetas.

José A. Rolago Fernández.—La Cabaña, Pozuelo de Alarcón.—Liq. D09209. — Cuota a ingresar: 3.205 pesetas.

Modesto Zazo Macía.—La Cabaña, Pozuelo de Alarcón.—Liq. D09222.—Cuota a ingresar: 5.637 pesetas.

Ángel Coso Valero.—J. del Pino, 8.—Liq. D09303. — Cuota a ingresar: 1.730 pesetas.

Carlos Schawab Fernández.—Carretera de La Coruña, 11.200.—Liq. D09329. — Cuota a ingresar: 10.569 pesetas.

Mercedes Romeo Arbues.—Recoletos, número 5.—Liq. D09668.—Cuota a ingresar: 1.155 pesetas.

Pedro Gutiérrez Meco. — Generalísimo, número 14.—Liq. 00108.—Cuota a ingresar: 3.713 pesetas.

Julia Rodríguez Díaz.—Avenida del Generalísimo, 20, Torrelaguna.—Liq. D097-30.—Cuota a ingresar: 2.385 pesetas.

Marcelino Alelu Vivancos.—Islas Azores, 3, Alcobendas.—Liq. D09732.—Cuota a ingresar: 77 pesetas.

José Fernández González y otro.—Tierra, 2, Pozuelo de Alarcón.—Liq. D09864. Cuota a ingresar: 3.673 pesetas.

León Rodríguez Rodríguez.—Carretera de Madrid, Alcalá de Henares.—Liq. D09-875.—Cuota a ingresar: 496 pesetas.

Ajax, S. A.—General Primo de Rivera, San Lorenzo del Escorial.—Liq. D09895. Cuota a ingresar: 120.950 pesetas.

Vicente Ruiz Zamora.—A. Morales, 7. Liq. D10069.—Cuota a ingresar: 3.229 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.271)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 8

##### EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el juicio ejecutivo que bajo el número trescientos doce de mil novecien-

tos sesenta y seis se tramita en este Juzgado promovido por el Procurador don Manuel Ayuso, en nombre de "Deplás, Sociedad Anónima", contra don Martín Carmona González, domiciliado en el paseo de Leñeros, número cuatro, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta, de los siguientes bienes, que han sido objeto de embargo al referido demandado:

#### Lote primero

Una máquina universal, para labrar madera, sin marca visible, con motor acoplado de tres caballos.

#### Lote segundo

Los derechos de traspaso del local de negocio de dicado a taller de carpintería metálica, radicante en el paseo de Leñeros, número cuatro, que se compone de una nave cuadrangular, de sesenta metros cuadrados, aproximadamente, con sus servicios, con agua corriente, y pagando una renta mensual de dos mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno; planta baja, mano derecha, se ha señalado el día veintiuno de enero próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

#### Primera

Servirá de tipo para la subasta del primer lote la cantidad de cinco mil pesetas, y para la del segundo la de cincuenta mil pesetas, en que los bienes fueron tasados, y para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo de las mencionadas cantidades, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos tipos de subasta.

#### Segunda

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

#### Tercera

Por lo que respecta a los derechos de traspaso el adquirente habrá de contraer la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el que viene ejerciendo el demandado embargado.

#### Cuarta

La aprobación del remate o la adjudicación, en su caso, quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo por parte de la propiedad de la finca, de conformidad con lo que previene el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija.

(A.—45.314)

#### JUZGADO NUMERO 11

##### CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos incidentales seguidos ante este Juzgado de primera instancia once, a instancia de doña María Cruz Lorenza Lasheras Mercadal, contra otros y don Angel Pardo de Vera, hoy sus herederos, sobre resolución de contrato de arrendamiento del local tienda derecha de la casa número once, antes trece, de la calle de la Reina, de esta capital, por providencia de esta fecha he acordado dar traslado de la demanda a doña María del Pilar y doña María Rosa Pardo Fabeiro, como herederas de don Angel Pardo de Vera, para que en el improrrogable término de seis días comparezcan en los autos personalmente en forma, contestando la demanda, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y desconociéndose el actual domicilio de doña María del Pilar y doña María Rosa Pardo Fabeiro, expido la presente en Madrid, a veintiséis de diciembre de mil

novecientos sesenta y seis, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).

(A.—45.311)

#### JUZGADO NUMERO 22

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en ejecutivo número ciento noventa y nueve de mil novecientos sesenta y seis, instado por don Antonio Fernández Menáquez, propietario de "Casa Salinas", contra don Arturo Herrero Martínez, vecino de esta capital, calle de Augusto Figueroa, número veintisiete, sobre reclamación de treinta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los siguientes bienes muebles propiedad del demandado, que se encuentran depositados en el mismo.

Una mesa de madera, tipo mostrador, forma rectangular.

Otra mesa de centro.

Tres sillas de madera; y

Una berlina de dos HP, marca "Citroën", matrícula M-470.085, en uso.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós, el día veinticuatro de enero próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de cincuenta y un mil setecientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Ldo. Antonio Sanz Dranguet. El Juez de primera instancia, Francisco G. Rosado.

(A.—45.319)

#### JUZGADO NUMERO 23

##### EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 237/966, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Enrique de Alvear Cabrera, contra don Emilio Ortega Palos, en reclamación de cantidad, en los que, por providencia de hoy, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de los tipos que sirvieron para la primera, los bienes siguientes:

Un aparato de televisión, marca "Enodine", de diecisiete pulgadas, que salió en subasta en primera en siete mil pesetas.

Una lámpara de cristal de diez brazos, que salió en primera en seiscientas pesetas.

Un tresillo, estilo Luis XV, tapizado en verde dorado, en damasco, que salió en primera en cuatro mil pesetas.

Una mesa de centro en embero, barnizada, de 1,80 por 70, que salió en primera en mil pesetas.

Un taquillón de dos metros, con dos puertas y cuatro cajones, que salió en primera en dos mil pesetas.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinte de enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda.—Servirá de tipo para la misma el mismo que sirvió en la primera, ya dicho, con la rebaja del veinticinco por ciento, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de los nuevos tipos que ahora resulten.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en la misma deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del diez por ciento del nuevo tipo que ahora resulte, can-

tididad ésta que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado)—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.334)

#### JUZGADO NUMERO 24

##### EDICTO

##### CEDULA DE CITACION

El Juzgado de primera instancia número veinticuatro de esta capital, en providencia dictada en el día de la fecha en los autos de juicio ordinario declarativos de menor cuantía, seguidos a instancia de "Doctor Trigo, S. A.", con don José Vela Martín, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se cite por primera vez a don José Vela Martín para que comparezca en dicho Juzgado el día doce de enero próximo y hora de las doce, a fin de prestar confesión en juicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo sin justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma a don José Vela Martín, mediante a ser desconocido su actual domicilio o paradero, se expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.317)

#### JUZGADO NUMERO 28

##### EDICTO

Por providencia del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario a instancia de don Francisco López Cobos, representado por el señor Sorribes, contra don Luis Castex Casajús, para la efectividad de un crédito hipotecario de 102.666,64 pesetas, el ilustrísimo señor don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de Madrid, anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente:

Casa número siete de la calle de Susana Miranda, de Madrid (Villaverde Bajo), de planta baja y tres plantas superiores. Mide el solar setenta y cinco metros cuarenta decímetros cuadrados, de los que corresponden a la edificación 70,81 metros cuadrados y el resto a patio central. Edificada sobre una parcela al sitio de Valdenarro, número 91 de la colonia "Los Almendrales". Linda: Suroeste o frente, con calle de Susana Miranda, en siete metros; derecha, al Sureste, parcela 92; izquierda, Noroeste, parcela 90, y fondo, Noreste, con terreno de "Conamesa".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veinticinco de febrero próximo, a las once de su mañana, por el tipo de trescientas mil pesetas, sin admitirse posturas inferiores y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico, y advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría; que los licitadores aceptan como bastante los títulos, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Emilio Panero.—El Juez de primera instancia, Andrés Martínez Sanz.

(A.—45.337)

#### JUZGADO NUMERO 30

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado de primera

instancia número treinta de Madrid, con el número ciento ochenta de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de doña María Teresa Carmen Aguado Castillo, mayor de edad, sin profesión especial, soltera y vecina de Madrid, calle Fernández Cancellera, número doce, representada por el Procurador señor Sorribes Torra, con don Luis Alfaro González, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de esta ciudad, con domicilio últimamente en la avenida de José Antonio, número cincuenta y siete, séptimo, primera, y el Ministerio Fiscal, sobre rectificación del acta de nacimiento de Luis Alberto Alfaro Aguado, y por ignorarse el actual domicilio del demandado don Luis Alfaro González, por el presente se llama, cita y emplaza a referido demandado, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Ante mí: Pablo Iruesti.—El Juez de primera instancia, Manuel G. Alegre. (A.—45.338)

### G E T A F E

#### EDICTO

Don Rubén de Marino, accidentalmente Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido, por prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número ciento veintinueve del corriente año, se siguen autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, a instancia de la Sociedad Anónima de Abonos Medem, representada por el Procurador de los Tribunales de este partido don Manuel Rosende Pérez, contra doña Blanca Borges Alonso, mayor de edad, viuda y vecina de Icod de los Vinos (Tenerife), con domicilio en la calle de San Sebastián, número diecinueve, en los que con esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados a dicha deudora, y que son los siguientes:

#### Bienes objeto de subasta

Una registradora - máquina, marca "Precisa", valorada en trece mil quinientas pesetas.

Un aparato de radio "Philips", mediano, valorado en tres mil novecientas pesetas.

Un televisor, marca "Grae", valorado en veinticinco mil pesetas.

Una batidora "Philips", valorada en mil cien pesetas.

Un molino de café, valorado en cuatrocientas pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia de Getafe, sito en la plaza del Generalísimo, número uno, el día dieciocho de enero próximo, y hora de las once de su mañana, y que se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el de tasación de dichos bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del mencionado precio, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente, que firmo en la villa de Getafe, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.330)

### ALCALA DE HENARES

#### EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de

don Eduardo Miguel Ramos Prieto, representado por el Procurador don Lucas Rincón de Nicolás, contra doña Cecilia de Tramontana Gayangos y su esposo don Simón Martín, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca embargada a los ejecutados que después se describirá, previniéndose a los licitadores:

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día diez de febrero próximo, a las doce horas.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de avalúo.

Que la finca ha sido tasada en la cantidad de trescientas mil pesetas.

Y que los títulos de propiedad han sido sustituidos por certificaciones del Registro, debiendo conformarse con ellas, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

La finca embargada es la siguiente:

Rústica. Tierra en término de Algete, al paraje "La Tejera". Linda: al Norte, el arroyo de la Tejera y con dos parcelas dedicadas a huerta, propiedad de don Demetrio Alcobendas; al Este, con el arroyo de la Tejera; al Sur, con otra parcela propiedad de los herederos de don Enrique López y huerta de Demetrio Alcobendas, y al Oeste, con parcela de los herederos de don Enrique López y huerta de, digo y otra de doña Dolores Ortiz Conde, con huerta de Demetrio Alcobendas y con el camino bajo de Alalardo. Superficie: una hectárea, ochenta y nueve áreas y ochenta centiáreas. Inscrita al tomo cuarenta, folio ciento trece, finca dos mil novecientos veintiocho, inscripción cuarta del Ayuntamiento de Algete.

Dado en Alcalá de Henares, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.340)

### JUZGADO NUMERO 21

#### EDICTO

En los autos de proceso de cognición tramitados en este Juzgado municipal número veintiuno de esta capital, calle de Hermanos Alvarez Quintero, tres, tramitados bajo el número noventa y siete/sexenta y cinco, a instancia del Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre y representación de Constructora Diagonal, S. A., contra don Juan Manuel Lara Sáenz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado providencia, digo, resolución por la que se acuerda sacar a pública subasta los bienes muebles embargados al demandado, siguientes:

Una mesa de comedor, ovalada, de madera, y seis sillas, tapizadas en rojo; una lámpara estilo Isabelino, de metal y cristal, de diez luces; un tresillo tapizado color miel; un mueble bar de madera, con tres puertas; un secreter con dos lámparas con su pie y sus pantallas de madera color dorado; un frigorífico, marca "Edesa", modelo F 230; una lavadora, marca "Liberator", número 3.128, automática; una cocina eléctrica, "Edesa", con cuatro placas; todos cuyos bienes han sido tasados en la suma de cuarenta y un mil novecientas cincuenta pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta; cuyos bienes se encuentran depositados en poder de doña Mercedes Jiménez González, sirvienta del demandado, domiciliado en General Mola, ochenta y uno, segundo A-B, habiéndose señalado para el acto del remate el día veintiséis de enero próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a quienes deseen tomar parte en dicha subasta que es indispensable depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visado de Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos

sesenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.328)

### JUZGADO NUMERO 26

#### EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del Juzgado número veintiséis de Madrid (distrito jurisdiccional de Canillas-Barajas).

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo existen autos de juicio de cognición seguidos bajo el número diez de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador de los Tribunales don Federico Enriquez Ferrer, en nombre y representación de don Wifredo Furió Guillot, contra don Agustín Revuelto García, sobre reclamación de cantidad; en cuyas actuaciones he acordado en providencia de esta misma fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado, que más abajo se indican, en las condiciones que se expresan:

I.—Bienes embargados: Un televisor, marca "Philips", de 21 pulgadas, con U H F acoplado.

Un frigorífico, marca "Alpematic", eléctrico, de 140 litros.

Un comedor, compuesto de mesa, vitrina y aparador, con cinco sillas tapizadas en plástico rojo.

Un comodín con dos cajones grandes y dos pequeños.

Un tocadiscos, marca "Coniger".

Referidos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de diecinueve mil doscientas cincuenta pesetas, hallándose depositados en poder de doña Amparo Lorenzo Montero, esposa del demandado, con domicilio en calle de Germán Pérez Carrasco, número dos-B, de esta jurisdicción.

II.—Para que tenga lugar el remate ha sido señalada la audiencia del día treinta y uno de enero próximo, y hora de las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, número veintitrés, barrio de la Concepción.

III.—Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la misma que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado precio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.331)

### JUZGADO NUMERO 28

#### CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de los de Madrid, en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre y representación de don Alfredo García Resa, contra don Adolfo Lafuente Vidal y otro, sobre reclamación de veintitrés mil seiscientos diez pesetas, ha dictado la siguiente

#### Providencia

Juez, señor Albasanz.—Juzgado municipal número veintiocho.—Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre y representación de don Alfredo García Resa.—Se admite la misma y tramítase por los establecidos para el proceso de cognición por el Decreto de veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos; confírase traslado a los demandados don Enrique Millán Hernández y don Adolfo Lafuente Vidal, con entrega de las copias simples acompañadas, emplazándoles para que en el improrrogable término de seis días se personen en los

autos y la contesten, bajo apercibimiento de rebeldía.—Desglócese el poder para pleitos presentado, dejándose por el Secretario testimonio en relación más adelante y suficiente nota de su entrega al interesado.—Lo mandó y firma Su Señoría.—Doy fe.—Firmado: Antonio Albasanz.—Ante mí: Teófilo Muñoz.—(Rubricados.)

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma al demandado, en ignorado paradero, don Adolfo Lafuente Vidal, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Teófilo Muñoz.

(A.—45.326)

### PAMPLONA

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de cognición número sesenta y seis/sexenta y seis, promovido por la Compañía Mercantil "La Roncalesa", contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don José Villén Ecija y Compañía de Seguros Iberia, por el señor Juez municipal Decano se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"En la ciudad de Pamplona, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El señor Juez municipal Decano de la misma, don Alfonso de Alzugaray y Jácome, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos ante este Juzgado entre partes: de la una, como demandante, la Compañía Mercantil Anónima "La Roncalesa", representada por poder en forma por el Procurador don Bernardo Machiñena Lizárraga y dirigida por el Letrado don Joaquín Senosiáin, y de la otra, como demandados, "Herencia yacente y herederos desconocidos de don José Villén Ecija", que tenía su domicilio en Madrid, y la Compañía de Seguros Iberia, con domicilio social en Barcelona, representada con poder en forma por el Procurador don Vicente San Julián Olaso y dirigido por el Letrado don Francisco Salinas Quijada, versando el juicio sobre reclamación de cantidad,

#### Fallo

Que estimando la demanda formulada por la Compañía Mercantil Anónima "La Roncalesa", contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don José Villén Ecija y la Compañía de Seguros Iberia, debo de condenar y condeno a dicha herencia y con carácter subrogatorio a la Sociedad de Seguros Iberia a que paguen a la actora la cantidad de diecinueve mil cuatrocientas dieciocho pesetas con veinte céntimos. No se hace expresa imposición de costas."

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y para que sirva de notificación en forma al demandado, expido la presente en Pamplona, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—(Firmado).

(A.—45.310)

### CITACION

#### JUZGADO NUMERO 13

Benigno Donapetry Picado, hijo de Benigno y de María, soltero, con domicilio último en la calle de la Madera, núm. 40, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en la en la calle de Velázquez, núm. 52, dentro del término de nueve días, para ingresar en prisión, donde deberá cumplir cinco días de arresto por impago de la multa a que fué condenado por sentencia recaída en los autos de juicio verbal de faltas núm. 24/1966.

(G. C.—6.552)

(B.—3.056)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36